

Naranjito, 07 de Enero del 2020

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA DOLOROSA S. A. CTU

Guayaquil - Ecuador

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal año 2019.

* La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Ley vigente, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas

* La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son aceptables.

* De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de Ley de Compañías no se registra ningún asunto anómalo que deba ser informado.

* Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados, las cifras registradas en los Estados Financieros no reflejan variaciones de carácter significativo

* Los estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad los cuales han sido preparados de acuerdo a normas establecidas por los organismos de Control.

Hasta aquí mi informe miembros de la Junta General. Me suscribo de ustedes.

Atentamente



ING. GABRIELA ANDRIANA QUIROZ BRAVO
CL 0950650614
Comisario